

PROTOCOLIZACION
FECHA: 07/12/01

EDUARDO D. MIRAGAYA
FISCAL GENERAL ADJUNTO
DE LA PROCURACION
GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN. N° 100/01.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, los arts. 5° y 6° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional N° 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Resolución PGN. N° 61/98 y sus modificatorias.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución PGN. N° 36/01, se convocó a Concurso abierto y público de oposición y antecedentes (Concurso n° 10/2001), para proveer la vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Orán, provincia de Salta.

Que con fecha 25 de noviembre del corriente año, el Tribunal allí designado elevó el dictamen definitivo que establece el orden de mérito de los concursantes, conforme las calificaciones obtenidas en la evaluación de los antecedentes y en las pruebas de oposición; y asimismo, acompañó las constancias de todo lo actuado.

Que habiéndose efectuado la notificación prevista en el art. 29 del mencionado Régimen de Selección y concluido los plazos allí establecidos, no existen impugnaciones al dictamen del Jurado, por cuanto el mismo se encuentra firme.

Que el suscripto no tiene observaciones que efectuar, por cuanto el desarrollo del Concurso cumplió en tiempo y forma con las distintas etapas reglamentarias vigentes; garantizó la equidad y oportunidad de los participantes de hacer valer sus derechos; y el dictamen final producido resulta en mi opinión ajustado a derecho y en base a pautas de valoración objetivas.

Que conforme surge del mencionado dictamen, el abogado Raúl Juan REYNOSO ha obtenido el primer lugar; el abogado Hernán Alberto TUPPO el segundo lugar; y el abogado José Luis BRUNO el tercero, en el orden de mérito.

Por ello,

////

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

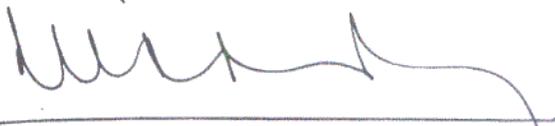
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Concurso público de oposición y antecedentes, convocado mediante la Resolución PGN. N° 36/01, para proveer la vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Orán, provincia de Salta.

Art. 2º: Aprobar el Orden de Mérito definitivo confeccionado por el Tribunal del Concurso con fecha 25 de noviembre del año en curso, y que obra en el acta adjunta a la presente.

Art. 3º: Elevar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia de la Nación, la terna de candidatos en el siguiente orden: 1º) Abogado Raúl Juan REYNOSO (DNI: 12.701.744), 2º) Abogado Hernán Alberto TUPPO (DNI: 18.262.092), 3º) Abogado José Luis BRUNO (DNI: 12.701.683), a los fines dispuestos por el artículo 5º, in fine, de la Ley 24.946.

Art. 4º: Protocolícese, notifíquese y hágase saber.



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL de la NACION